

Guatemala, 17 de enero de 2017
Ref SNTCyA-DACE 20-2017

Señores
Entidades Compradoras
Sistema Guatecompras
Ciudad.

Estimados señores:

Por este medio hago del conocimiento que todas las entidades establecidas en el artículo 1 del Decreto Número 57-92 la Ley de Contrataciones del Estado, deben publicar en el sistema Guatecompras, sus Programaciones Anuales de Compras, para el ejercicio fiscal correspondiente en los términos referidos en la presente norma, extremo solicitado de conformidad con el Artículo 3 párrafo tercero del Acuerdo Gubernativo 122-2016, Reglamento de la Ley de Contrataciones del Estado, el cual en su parte conducente establece: "...La Dirección General de Adquisiciones del Estado, establecerá los procedimientos y el formato que debe ser utilizado para elaborar y presentar el Programa Anual de Compras...", dentro del Sistema de Información sobre Contrataciones y Adquisiciones del Estado denominado GUATECOMPRAS.

En consecuencia de lo anterior, se les informa que deberán registrar sus programaciones de compras, suministros y contrataciones que tengan contemplado para el ejercicio fiscal 2017 de manera oportuna, sin embargo para no saturar el acceso al sistema así como el funcionamiento y rendimiento del mismo, deberán cumplir con la programación siguiente:

No.	Descripción del Tipo de Entidad	Periodo de Presentación
1	Administración Central	Del 18/01/2017 al 10/03/2017
2	Entidades Descentralizadas, autónomas y de Seguridad Social	Del 11/03/2017 al 30/04/2017
3	Gobiernos Locales, Consejos de Desarrollo	Del 11/03/2017 al 30/04/2017
4	Empresas Públicas (Nacionales y Municipales)	Del 18/01/2017 al 10/03/2017
5	Fideicomisos con Fondos Públicos y otras entidades	Del 18/01/2017 al 10/03/2017
6	ONG's patronatos, comités, asociaciones, cooperativas y fundaciones	Del 11/03/2017 al 10/04/2017

Adicionalmente, se informa que en el módulo respectivo del escritorio de cada usuario comprador GUATECOMPRAS, podrán descargar el formato a utilizar para la publicación de la información relacionada con esta funcionalidad.

Para cualquier duda o aclaración, pueden comunicarse al teléfono 2322-8888 extensiones 10213, 10240, 10204, 10226 y 10214.

Sin otro particular, me es grato suscribirme atentamente,

Licda. Karla Díaz Lemus
Directora
Dirección Normativa de Contrataciones y
Adquisiciones del Estado
Ministerio de Finanzas Públicas

dimige
KADL/SRM/ccpl